



Coalición Electoral SAP-STUM

ELECCIONES SINDICALES 2018 **PROGRAMA ELECTORAL**

Pdi Funcionario y Laboral

Por la transparencia hacia la excelencia

1. Defendemos el aumento y la consolidación de la inversión en la educación superior, y el estímulo de la inversión privada en investigación para alcanzar los niveles de países europeos de referencia. En el ámbito estatal, en el Sindicato de Trabajadores de Universidad de Madrid (STUM) nos oponemos a los recortes salariales bajo la congelación de los salarios, y reclamamos un **Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI) Universitario** para regular la carrera profesional, dedicación, jornada y condiciones de trabajo. A escala autonómica trabajaremos para lograr incrementar la financiación que, con la lógica responsabilidad derivada de la autonomía universitaria, permita a la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) competir con las mejores universidades españolas e internacionales. Exigiremos la recuperación del complemento retributivo que fue unilateralmente suspendido.

2. Trabajaremos para conseguir más transparencia y exigir rendición de cuentas. Es imprescindible **respetar la legalidad** en todo lo relacionado directa o indirectamente con la Universidad y con la investigación científica y técnica. STUM prestará especial atención al sistema de selección y promoción del personal investigador y académico y velará por la aplicación de los principios de máxima difusión de las convocatorias y tribunales, para permitir a los/las presentados/as la posibilidad de impugnaciones. Se publicarán los méritos de las Comisiones juzgadoras, particularmente para contratos laborales, y los méritos de los/las candidatos/as. Defenderemos de forma activa la igualdad de oportunidades de todos/as los/las aspirantes.

iiii TRABAJO Y COMPROMISO!!!!

iii NUESTROS DERECHOS, NUESTRA LUCHA!!!



Coalición Electoral SAP-STUM

3. Defenderemos que la distribución desagregada del presupuesto de la UAM debe ser accesible a toda la comunidad universitaria en la propia página web de la UAM. Este sano ejercicio de transparencia permitirá proponer mejoras en nuestro funcionamiento y optimizar los recursos como compromiso con la sociedad. En particular, se deberá detallar en qué se invierte el capítulo de acción social ya que desde hace años sólo se gasta un tercio de lo presupuestado en bonos de transporte (el resto son adelantos de nómina que se devuelven).

4. Defenderemos la estabilidad laboral del PDI no permanente, y el derecho a la promoción de todo el PDI, sin estar sujetos a los límites que se han impuesto en los últimos años por parte de los sucesivos gobiernos, y que restringen la Oferta de Empleo Público. Por tanto, STUM exigirá la eliminación de las tasas de reposición para garantizar el derecho a la promoción académica y el incremento del capítulo de personal para Universidades de la Comunidad de Madrid (CM) con el fin de obtener plazas para la promoción del profesorado más vulnerable: ayudantes doctores/as (AD), contratados/as doctores/as interinos/as y profesores/as asociados/as acreditados/as.

5. Apoyaremos a los Profesores/as Asociados/as (PA) de Ciencias de la Salud en su reivindicación de un contrato más justo y con dignas retribuciones. Deberían negociarse con la CM contratos mínimos de Contratado/a Doctor/a (CD) y facilitar las promociones a Profesor/a Titular (PT) y Catedrático/a a quienes, estando acreditados/as desde hace mucho tiempo, no han podido tener la posibilidad de promoción. Para ello, se requerirá de la CM la financiación necesaria del Capítulo de Personal a las Universidades.

iiii TRABAJO Y COMPROMISO!!!!

iii NUESTROS DERECHOS, NUESTRA LUCHA!!!



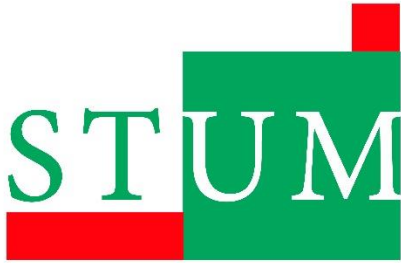
Coalición Electoral SAP-STUM

6. Defenderemos la mejora de las condiciones laborales y profesionales de los PA cuya labor académica es clave. Sus condiciones económicas y laborales se han deteriorado en los últimos años como consecuencia de la reducción temporal de los contratos, al excluirse los meses de julio, agosto y principios de septiembre, y del cambio a un contrato de “obra y servicio”. A la vez, se ha producido un incremento simultáneo de las exigencias docentes y de los requisitos para obtener la compatibilidad con su puesto de trabajo habitual. **Solicitaremos la revisión de estas prácticas para revertir la precariedad de sus condiciones laborales y dignificar esta figura contractual a fin de que NINGÚN/A PA sea despedido/a en verano y recontratado/a en septiembre.** Trabajaremos activamente la negociación con el vicerrectorado de PDI para promover los cambios que sean necesarios con el fin de eliminar los casos de opacidad y arbitrariedad en la contratación del profesorado laboral y garantizar, así, la objetividad concomitante a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad que deben regirla.

7. Defenderemos de forma inequívoca la Equidad y Transparencia en la Ordenación Docente de la UAM: tras la aprobación del Plan de Actividad del Profesorado (PAP) en 2018, desde STUM exigiremos que se cumplan las normas nacionales (LOU art. 68.2) y de la propia UAM en cuanto a la ordenación docente. Con este fin, exigiremos que se publiquen en la Intranet de la UAM los Planes de Ordenación Docentes (PODs) de todos los departamentos y facultades siguiendo un modelo homogéneo para conocer la dedicación a la docencia, investigación y gestión de todos los miembros. Adicionalmente, exigiremos al Vicerrector de Profesorado informes del análisis de los PODs existentes, así como le demandaremos su intervención en aquellos casos donde se vulneren los derechos laborales de todas las categorías de profesorado e investigadores/as. De la misma manera que existe un portal de producción científica, STUM defenderá que se publiquen y que se tenga acceso a los datos **del programa DOCENTIA.**

iiii TRABAJO Y COMPROMISO!!!!

iii NUESTROS DERECHOS, NUESTRA LUCHA!!!



Coalición Electoral SAP-STUM

8. Exigiremos una mayor transparencia en las convocatorias internas de becas y de todo tipo de plazas. En la actualidad, los baremos publicados son muy generales y los criterios y condiciones de aplicación no son públicos. El tribunal debería fijar esos criterios con anterioridad a la recepción de candidatos/as. Posteriormente, deberían publicarse los baremos específicos y puntuaciones detalladas. En su caso, las respuestas a las reclamaciones deberían ser razonadas.

9. Desde STUM apoyamos la creación del estatuto del PDIF y vamos a presionar para estar en la mesa negociadora donde se reconozca que el personal en formación son también trabajadores/as y como tales tienen los mismos derechos que el resto de trabajadores/as de la universidad: acceso a los espacios y a todos los recursos de la universidad. Que se equipare el sueldo con el resto de contratos, que reciban una formación de calidad, que el número de créditos de docencia se limite a lo que la ANECA exige para la acreditación de ayudante doctor/a y un ajuste real del periodo de realización de los proyectos de investigación

10. STUM trabajará activamente para visibilizar situaciones que repercutan en la salud laboral del personal académico e investigador a nivel físico y psicosocial: **acoso y mal clima laboral**, malas condiciones ambientales, falta de espacios, etc.

11. Reciclar es una actividad sencilla, un ejemplo de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente. **Desde STUM queremos promover la instalación, colocación y fácil acceso de contenedores**, en todo el campus, donde se pueda depositar cada residuo, ya sea orgánico, papel, plástico o vidrio.

[Para cualquier consulta dirigirse a:](mailto:stum@uam.es)
stum@uam.es

iiii TRABAJO Y COMPROMISO!!!!
iii NUESTROS DERECHOS, NUESTRA LUCHA!!!